

MEMORIA ACTIVIDADES Y SERVICIOS CURSO 2024/2025



ÍNDICE

1.	DATOS IDENTIFICATIVOS	2
2.	ACTIVIDADES Y SERVICIOS REALIZADOS EN EL CURSO 2024/2025	15
a)	REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERNA	15
b)	REALIZACIÓN DE APROXIMACIONES DIAGNÓSTICAS	17
3.	INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS Y LOGOPÉDICAS	18
A.	INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS	18
B.	INTERVENCIONES LOGOPÉDICAS	19
4.	INTERVENCIÓN EN TALLERES GRUPALES	20
5.	PISO VIDA INDEPENDIENTE	21
6.	PROGRAMA DE EMPLEO	22
7.	ASESORAMIENTO	23
a)	FAMILIARES	24
b)	CENTROS EDUCATIVOS	25
c)	DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	26
8.	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN SOCIAL	26
9.	ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN	27
10.	PROGRAMA DE OCIO	28
11.	SERVICIO PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y LA ATENCIÓN A LA DISCRIMINACIÓN Y LOS DELITOS DE OCIO PARA LAS PERSONAS CON S.A. – TEA.	30
12.	PROGRAMA ACOMPAÑÁNDOSE-A LA INCLUSIÓN	32
13.	EVALUACIÓN Y RESULTADOS	34
14.	OBJETIVOS PRÓXIMO CURSO 2024/2025	36
15.	GALERÍA FOTOGRÁFICA	38

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Nombre de la entidad:

ASOCIACIÓN GRANADINA DE SÍNDROME DE ASPERGER-TEA.

C.I.F de la entidad:

G-18722041



Lugar de Ubicación:

La Sede se encuentra situada en Calle Bruselas, nº38. CP 18008. Granada.



Teléfonos de contacto:

Presidencia: 658 805 674

Teléfono de atención: 658 794 880



Correo electrónico:

asociacion@aspergergranada.com

La Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA se constituyó el día 25 de abril de 2005. Está inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía, con el número 5659 de la sección PRIMERA.

Órgano de representación de Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA

(Junta Directiva actual)

Alicia Mesa Madero - **Presidenta**

Eva Fernández Ruiz - **Tesorera**

M^a del Pilar Alarcón Ruiz - **Vicepresidenta**

Emilio Tovar Ruiz - **Vocal**

José Martínez Martínez - **Secretario**

Rubén Espinosa Pérez - **Vocal**

A través del siguiente enlace puedes conocer las funciones y competencias de la Junta Directiva:

<https://aspergergranada.com/Pagina.aspx?c=33130202338373F202F3F2230303F3F31>

303

El Equipo Técnico está formado por:

La Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA cuenta actualmente con un equipo multidisciplinar compuesto por profesionales de la Psicología, Trabajo Social, Educación Social, Terapia Ocupacional, Logopedia, Integración Social y Administración, diferentes formaciones académicas con experiencias amplias en TEA, que operan en conjunto para conseguir objetivos comunes, garantizando así el mejor de los resultados en una intervención de primer nivel con las personas usuarias.

Psicología (septiembre 2024/julio 2025)

Francisco González Rodríguez

Tamara Alcaraz Antequera

Sandra Escandón Mulud

Manuel Raya Franco

Carmen García Lozano

Logopedia (septiembre 2024/julio 2025)

Irene Hermoso Yuste

Trabajo Social (septiembre 2024/julio 2025)

Patricia Cervera Paredes

Educación Social (septiembre 2024/julio 2025)

Paula Criado Fernández

Integradora Social

M^a Beatriz Gámiz Alarcón (Septiembre 2024/enero 2025)

Sara Cano Soto (mayo 2025/julio 2025)

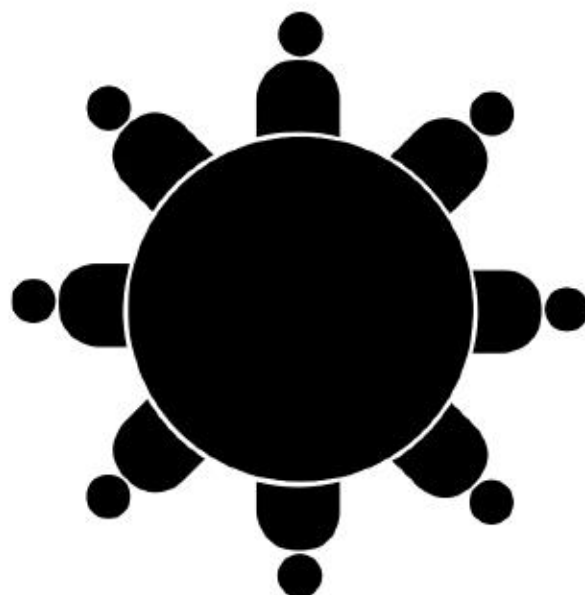
Jenny Marcela Esteban Carvajal (junio 2025/julio 2025)

Terapia Ocupacional (septiembre 2024/junio 2025)

Carolina Fajardo Castro

Administración (septiembre 2024/julio 2025)

M^a Angeles Ocaña Hita



Durante este curso, hemos colaborado siendo **centro de prácticas** con:

- Grado de Psicología (UGR)
- Grado de Psicología (VIU)
- Grado de Trabajo Social (UGR)
- Grado de Educación Social (UGR)
- Máster Psicología General Sanitaria (UEV)
- Máster Psicología General Sanitaria (VIU)
- Máster en Psicología General Sanitaria (UGR)
- Máster en Investigación social, desarrollo social e intervención socioeducativa (UGR)
- Máster en Psicología de la Intervención Social (UGR)
- Grado superior en Integración Social (MEDAC NEVADA)

VISIÓN DE LA ASOCIACIÓN:

Ser una entidad referente a nivel nacional en el ámbito de los TEA (Síndrome de Asperger) y sus familias en Granada y Provincia:

- Ofreciendo un Centro Integral de recursos y servicios acordes a las necesidades individuales.
- Manteniendo un equipo de profesionales especializados en continua formación e innovación en base a metodologías consensuadas.
- Buscando la excelencia técnica y de gestión.
- Consolidando nuestras alianzas con la Administración Pública, asegurando su plena implicación.
- Nuestros servicios, actividades y acciones están diseñadas desde una perspectiva que intenta responder a las necesidades de las personas con síndrome de Asperger- TEA.
- Promoviendo la calidad de vida de las personas con Síndrome de Asperger, facilitando las herramientas necesarias para una inclusión plena en la sociedad.

- Concienciando a la sociedad acerca de este trastorno, sus características y dificultades, pero poniendo también en valor las potencialidades de las personas.
- Educando en la justicia y el derecho de las personas con Síndrome de Asperger a una vida plena en comunidad.
- Considerando la implicación de todos los agentes involucrados en el desarrollo (familia, escuela, profesionales, comunidad...) y poniendo el foco en la propia persona.

VALORES:

Nuestro desempeño diario se apoya en diferentes valores, entre los que destacamos:



- **Coherencia:** respeto a los principios y valores consensuados y compartidos por la organización y de acuerdo con la misión.
- **Asociacionismo:** Sistema organizativo y cultural en el que las personas unen sus fuerzas para el cumplimiento de la misión.
- **Participación (Trabajo en equipo):** Suma de esfuerzos compartidos entre familias, profesionales y personas con trastornos del espectro del autismo con

el objetivo de desarrollar una misión común a través del compromiso activo, de la cooperación, colaboración y la implicación.

- **Desarrollo de capacidades:** Promoción del desarrollo personal a través de todas las actuaciones. Creencia en las potencialidades de las personas con TEA.
- **Compromiso:** Responsabilidad asumida de dirigir de forma individual y colectiva todos los esfuerzos y acciones a la consecución de la misión.
- **Espíritu reivindicativo:** actitud que vela por la promoción y el cumplimiento efectivo de los derechos.
- **Planificación centrada en la persona:** Identificación de la persona como centro de la organización y los servicios (adaptación a las capacidades, intereses y necesidades de cada individuo respetando el contexto en el que se encuentra y el interés general).
- **Profesionalización:** Promoción del desarrollo de competencias a través de la especialización y la formación continua.
- **Mejora continua:** Impulso de acciones que contribuyan al desarrollo positivo de la organización a través de sistemas de evaluación continua.
- **Actitud innovadora:** Capacidad de desarrollar e integrar propuestas que de manera proactiva atiendan a las necesidades del colectivo.
- **Adaptación al cambio:** Apertura y flexibilidad para orientar las estrategias hacia las situaciones existentes en cada momento.
- **Transparencia:** Actuación accesible, veraz y fiable en todos los procesos.
- **Autodeterminación:** Capacidad de una persona para decidir por sí misma algo.
- **Adhesión o apoyo incondicional** a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.
- **Visibilización:** Porque reconocer a alguien es **visibilizarlo**. Es darle presencia, es permitirle “ser”, “estar” y crearse a sí mismo en libertad. Es apreciar a alguien por lo que es, confiriéndole un afecto que impulsa el crecimiento personal, pero que no coarta ni invalida. El reconocimiento genera autoaceptación para que, de algún modo, podamos también fortalecer aún más el músculo de nuestra autoestima.

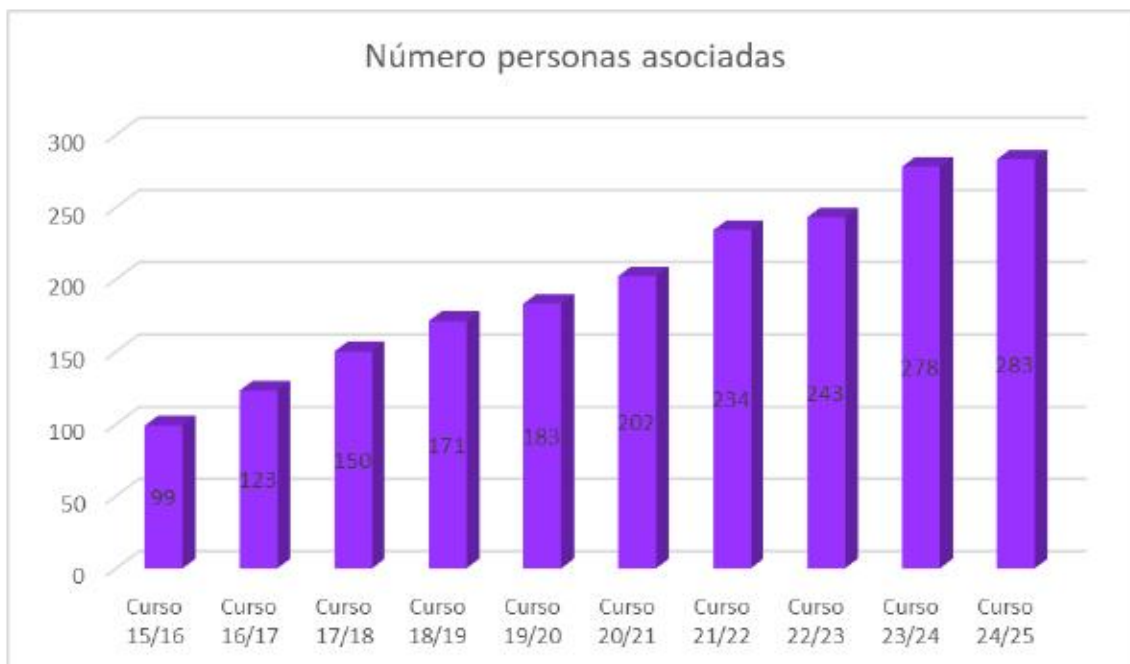
OBJETIVOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN:

La Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA tiene por objeto **promover el bien común de las personas con Síndrome de Asperger (TEA), personas asociadas o familiares de estas**, a través de actividades asistenciales, educativas, recreativas, culturales y deportivas mediante la promoción, creación, organización o fomento de procesos de evaluación, unidades de tratamiento y atención especializada, investigación y experimentación, centros de terapia, centros de pedagogía especial, residencias, unidades de capacitación para el trabajo, talleres protegidos, unidades hospitalarias, servicios médicos, de conformidad con los planes de actuación que aprueba la Asamblea General, así como la información y asesoramiento sobre problemas generales del Síndrome de Asperger (TEA), publicación de libros y guías sobre el mismo y, en general, la representación y defensa de los intereses de las personas con Síndrome de Asperger ante toda clase de organismos, administración central, institucional, local y autonómica, personas físicas o jurídicas, entidades públicas o privadas de cualquier clase o naturaleza, tanto nacionales como internacionales.

La **Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA** pertenece a la **Federación Andaluza de Síndrome de Asperger (FASA)** y es miembro de la **Confederación Asperger España (CONFAE)**.

Actualmente, la asociación cuenta con un número de **283 personas asociadas**, aunque este número varía a lo largo del curso.

Si analizamos el crecimiento de la Asociación en los últimos años, podemos observar el crecimiento en el número de personas asociadas y por tanto en el número de personas usuarias. **En la siguiente figura se puede observar el crecimiento aproximado que se ha producido desde el curso 2015/2016.**



OBJETIVOS OPERATIVOS:

Desarrollo de sus propias capacidades	Fomento de la autonomía personal	Reivindicación de los derechos de este colectivo	Integración en la escuela de la diversidad
Acceso a niveles educativos acorde a sus capacidades	Formación en empleo y acceso al mismo	Implicación y formación de familias	Asesoramiento a profesorado
	Asesoramiento a profesionales de la salud	Sensibilización de la sociedad sobre el colectivo SA	

1. Potenciar el pleno desarrollo de las capacidades individuales de las personas con Síndrome de Asperger (TEA).
2. Alcanzar la máxima autonomía posible de las personas con Síndrome de Asperger (TEA), que les permita desenvolverse en la vida con independencia.
3. Reivindicar los derechos de las personas con Síndrome de Asperger (TEA) a disponer de los recursos y medios más adecuados para desarrollar al máximo sus capacidades.
4. Apoyar su integración escolar en la escuela de la diversidad, potenciando sus valores e incidiendo en la organización de los espacios menos estructurados.
5. Procurar que todo el alumnado con Síndrome de Asperger (TEA) alcance los niveles educativos superiores de acuerdo con las capacidades de cada persona y a sus habilidades e intereses especiales, tanto en la Formación Profesional como en los estudios universitarios.
6. Promover la Formación en Empleo, procurando la cercanía al ámbito familiar, ya que la inserción laboral es la única vía efectiva de normalizar la vida de las personas con Síndrome de Asperger (TEA) y de conseguir su plena integración social.
7. Implicar y formar a las familias.
8. Formar al profesorado en general en las peculiaridades y estrategias de enseñanza adecuadas a este colectivo.
9. Incidir en la formación específica sobre el Síndrome de Asperger (TEA) de los profesionales de la salud.
10. Concienciar a la sociedad para que sean aceptados por ésta como personas de pleno derecho.

FUNCIONES DEL EQUIPO TÉCNICO:

- a) Orientar y apoyar a las familias.
- b) Formar e informar a familias y personas usuarias mediante coloquios, escuelas de familias, talleres monográficos, etc.
- c) Promover la integración y normalización de este colectivo.
- d) Velar por los derechos de estas personas en el ámbito educativo, social y laboral.
- e) Estimular al máximo el desarrollo y posibilidades de integración de las personas con Síndrome de Asperger (TEA).
- f) Facilitar la integración escolar adecuada a las necesidades de cada persona.
- g) Favorecer la formación profesional e inserción laboral.
- h) Impulsar las relaciones humanas entre este colectivo y el resto de la sociedad.
- i) Promover las acciones que conduzcan a una adecuada formación humana, laboral y social de este colectivo, acorde con las necesidades reales de la sociedad actual.
- j) Colaborar con los centros educativos en los que esté integrado el alumnado con Síndrome de Asperger (TEA).
- k) Cooperar con los organismos oficiales en el desarrollo de las leyes que les afecten.
- l) Realizar aproximaciones diagnósticas.
- m) Realizar intervención psicológica según las necesidades requeridas. Intervención individual y grupal.
- n) Realizar intervención logopédica según las necesidades requeridas. Intervención individual.
- o) Concienciar y sensibilizar a la población sobre el Síndrome de Asperger (TEA).

- p) Elaborar proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Asperger (TEA), así como de sus familiares.

ESPACIOS DISPONIBLES:

La Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA cuenta con un espacio propio en el que se han realizado todas las actividades, servicios y talleres a lo largo del curso de 2024/2025. En dicho espacio se encuentra localizado todo el Equipo Técnico, facilitando de esta forma una atención completa y personalizada para la persona usuaria y la familia.

A través del siguiente enlace puedes ver, de forma general, nuestras instalaciones:

<https://aspergergranada.com/Pagina.aspx?c=33037332927353F302F2F3520303F3F3234343>



Dirección: Calle Bruselas, nº38. CP 18008. Granada



Teléfono de atención: 658 794 880



Correo electrónico: asociacion@aspergergranada.com

Tipo de Atención o Servicios Prestados:

1. Detectar las necesidades de personas usuarias con Síndrome de Asperger (TEA) y de sus familias.
2. Informar, orientar, valorar y asesorar a las personas usuarias o familiares.
3. Satisfacer las necesidades de las personas usuarias y de sus familiares a través de la búsqueda de recursos sociales para cada caso individual.
4. Realización de proyectos, búsqueda de ayudas y subvenciones.
5. Área de Inserción e Intermediación laboral.
6. Área de intervención terapéutica.
7. Área de intervención logopédica.
8. Área de actividades psico-educativas.
9. Área de actividades de ocio y tiempo libre.



En cuanto al número total de personas socias y usuarias, es destacable que a pesar de que el Síndrome de Asperger es más común en varones, como se observa en la **siguiente figura**, el número de socias mujeres es mayor que socios varones.

PERSONAS ASOCIADAS (DIFERENCIADAS POR SEXO BIOLÓGICO)

Con fecha 1 de junio de 2025

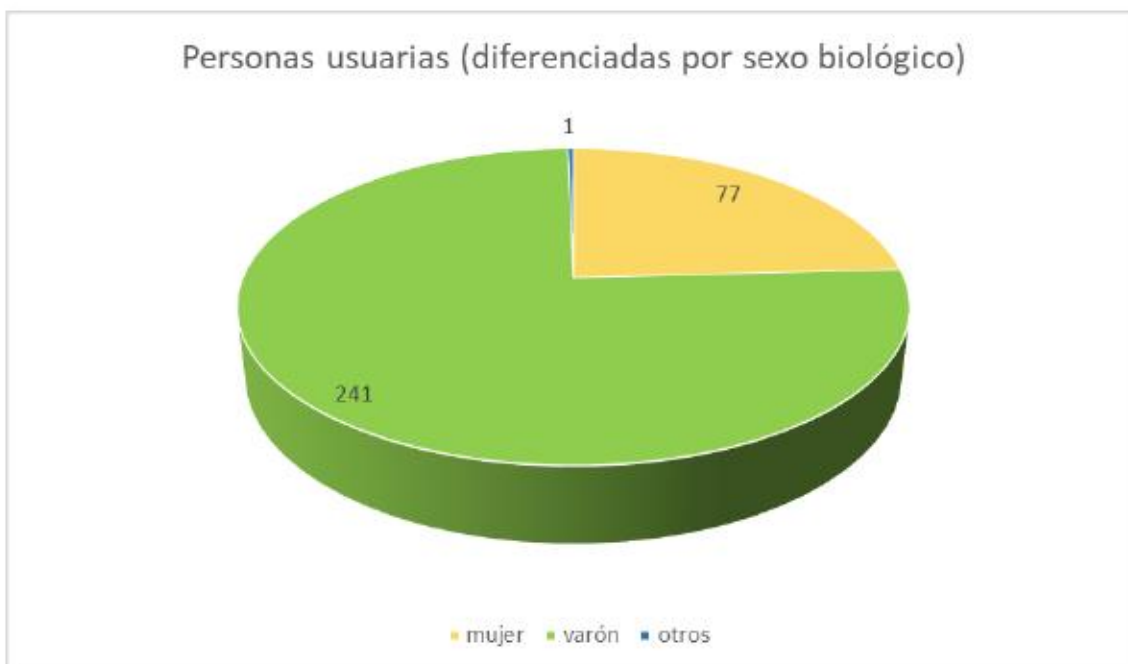
38% Varón, 61% mujer y 1% otros



PERSONAS USUARIAS (DIFERENCIADAS POR SEXO BIOLÓGICO)

Con fecha 1 de junio de 2025

76% varón, 24% mujer y 0% otros.

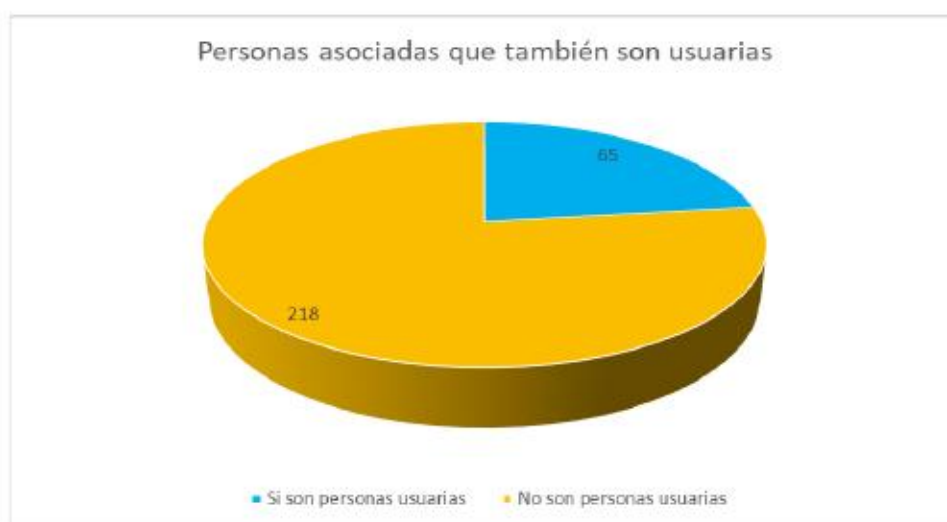


PERSONAS ASOCIADAS QUE TAMBIÉN SON USUARIAS

Con fecha 1 de junio de 2024

Personas asociadas que también son usuarias 23%

Personas asociadas que no son usuarias 77%



PERSONAS ASOCIADAS QUE TAMBIÉN SON USUARIAS

(DIFERENCIADOS POR SEXO BIOLÓGICO)

Con fecha 1 de junio de 2025

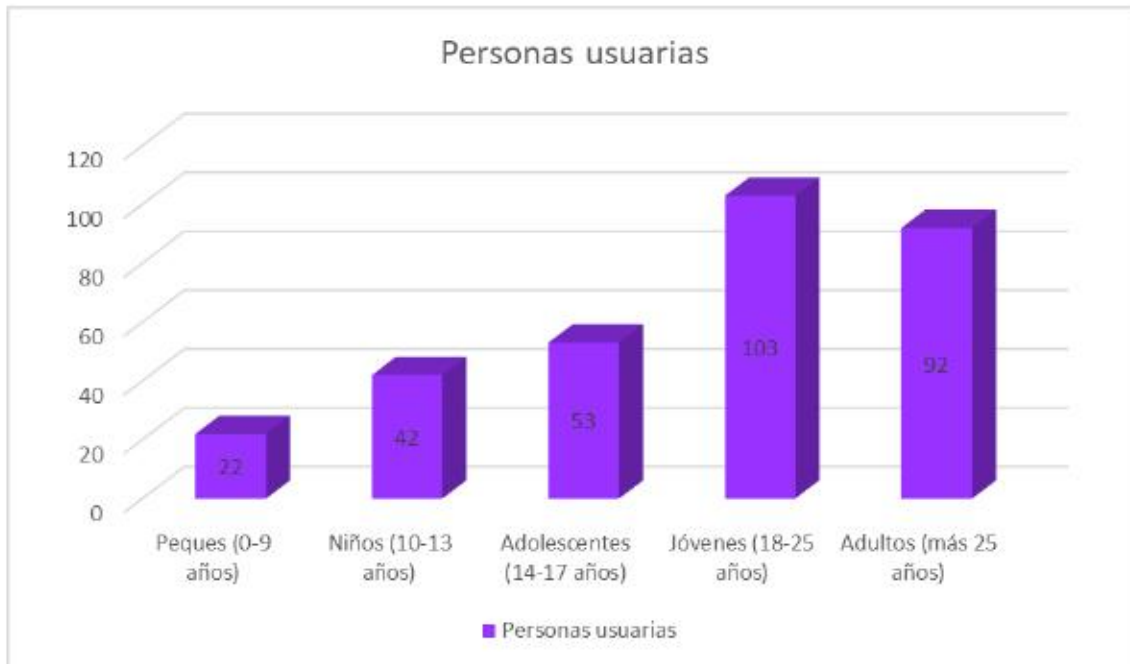
57% varón, 42% mujer, 2% otros.





PERSONAS USUARIAS

Con fecha 1 de junio de 20



2. ACTIVIDADES Y SERVICIOS REALIZADOS EN EL CURSO 2024/2025

a) REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERNA

Puede entenderse por coordinación: “cuando un grupo de personas o una institución quieren realizar un proyecto común, se hace necesario coordinar orientaciones, procedimientos y actividades concretas. La ausencia de función de coordinación pondría en cuestión la posibilidad de realizar una tarea común, e incluso haría dudar de la intención de llevarla a cabo. Coordinar significa velar porque en la práctica se trabaje realmente en común, en función de un proyecto”. Una buena coordinación debe considerar como premisa fundamental detectar los problemas de mal funcionamiento y tomar decisiones para poder afrontar los desajustes. Los elementos que se tienen

presentes desde la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA para realizar de manera adecuada la coordinación interna son los siguientes:

- Trabajo en común en función de un proyecto: Es necesario coordinar con la finalidad de conseguir, mediante diferentes acciones, la realización de un proyecto común.
- La necesidad de realizar la coordinación de la actuación de todas las personas que trabajan en la asociación con la finalidad de velar por la contribución que cada una aporta a los objetivos previstos.
- La coordinación de los recursos con el fin de obtener objetivos; es necesario coordinar de forma adecuada la utilización de los recursos para que el proyecto colectivo se lleve a cabo.
- La revisión del funcionamiento cotidiano para garantizar la coordinación.

Para ello, se realiza semanalmente, los **lunes de 9:00h a 13:00h**, una reunión de coordinación en la que están presentes los miembros del Equipo Técnico.

En las reuniones se establecen los objetivos semanales a alcanzar, se justifica su necesidad y se planifican y diseñan las actividades de intervención, asesoramiento y formación que se van a desarrollar a lo largo de la semana. Se recogen sugerencias y aportaciones y se determinan las responsabilidades de cada uno/a de los presentes en la reunión con relación al programa de trabajo semanal. Asimismo, en dichas reuniones se ponen en común casos en los que el equipo deba trabajar de forma multidisciplinar con casos concretos. Por último, se ponen en común aquellos conflictos que hayan podido suceder a lo largo de la semana y aquellas necesidades que se deban satisfacer.

b) REALIZACIÓN DE APROXIMACIONES DIAGNÓSTICAS

Las personas con síndrome de Asperger-TEA presentan un trastorno del desarrollo que conlleva una alteración neurobiológicamente determinada en el procesamiento de la información. El Síndrome de Asperger se sitúa dentro de los trastornos del espectro autista (TEA). La inteligencia está conservada y el lenguaje normalmente no se ve alterado. El SA se manifiesta de diferente forma en cada individuo pero tienen en común las siguientes características: dificultades para la interacción social, especialmente con personas de su misma edad, alteraciones de los patrones de comunicación no verbal, intereses restringidos, inflexibilidad cognitiva y comportamental, dificultades para la abstracción de conceptos, interpretación literal del lenguaje, dificultades en las funciones ejecutivas y de planificación y dificultad en la interpretación de los sentimientos y emociones ajenos y propios (Pérez Martos et al, 2004).

Para realizar las aproximaciones diagnósticas, la asociación cuenta con un **protocolo de diagnóstico** donde, entre otras pruebas diagnósticas, se evalúa a través de instrumentos como el ADIR-R y el ADOS-2, pruebas estandarizadas a nivel internacional para la detección y diagnóstico del Trastorno del Espectro Autista.

A lo largo del curso escolar 2024/2025 se han realizado un total de 29 Procesos de Evaluación Diagnóstica, de ellos **12 casos han sido hombres y 17 han sido mujeres**. De manera generalizada, **se han llevado a cabo entre cuatro y cinco sesiones para completar el proceso de evaluación**: una de ellas desarrollada con los familiares, dos o tres sesiones con la persona evaluada, según sea necesario y la última sesión dedicada a la entrega del informe y explicación de los resultados. Dichos procesos de evaluación diagnósticas han sido llevados a cabo por dos miembros del equipo psicológico.

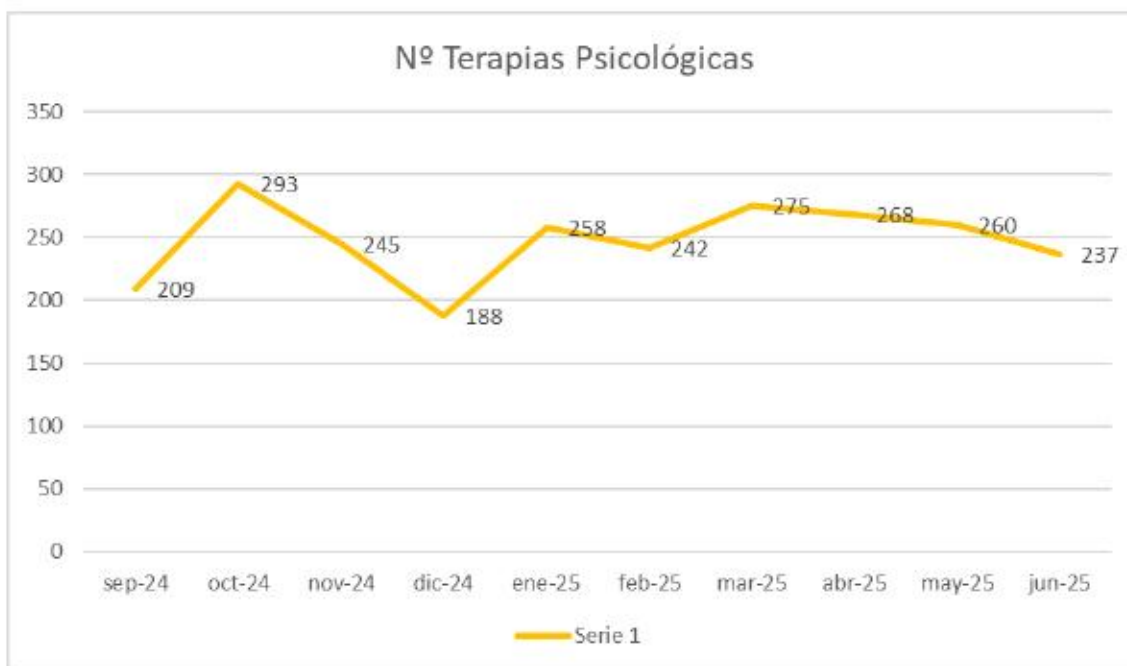
3. INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS Y LOGOPÉDICAS

A. INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS



Las intervenciones psicológicas se han desarrollado bajo un enfoque basado, prioritariamente, en el modelo Cognitivo-Conductual. El programa de tratamiento se ha focalizado en aspectos de deficiencia cognitiva en términos de madurez, complejidad y eficacia del pensamiento y en aspectos de distorsión cognitiva en términos de pensamiento disfuncional y asunciones incorrectas. Así pues, tiene una aplicabilidad directa para personas con Síndrome de Asperger (TEA) que presentan déficits y distorsiones de pensamiento.

En determinadas circunstancias, la actuación individual se plantea como la mejor opción para alcanzar determinados objetivos con aquellas personas con Síndrome de Asperger (TEA) que necesiten una intervención más específica para cubrir demandas psicológicas. **A lo largo del curso escolar 2024/2025 se han impartido un total de 2472 Terapias Psicológicas distribuidas de la siguiente forma:**



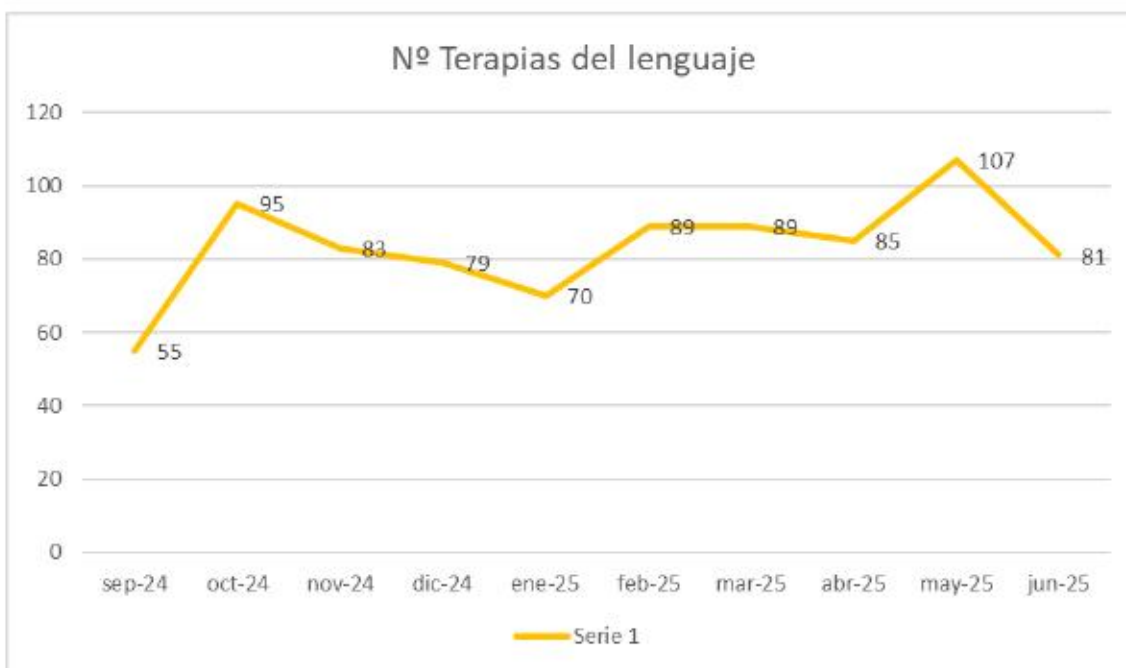
B. INTERVENCIONES LOGOPÉDICAS



La intervención logopédica se ha realizado atendiendo a las características personales y necesidades particulares de cada persona usuaria. El método de trabajo ha variado en función del aspecto a tratar, siendo siempre los pilares fundamentales de las actividades el juego, la motivación y el interés personal del individuo.

El objetivo de la intervención logopédica se centra en mejorar la comunicación y las habilidades conversacionales de la persona usuaria, tanto a nivel comprensivo como expresivo.

A lo largo del curso escolar 2024/2025 se han dado un total aproximado de 833 Sesiones de Logopedia distribuidas de la siguiente forma:





4. INTERVENCIÓN EN TALLERES GRUPALES

A continuación, se presentan las características de cada taller grupal, sus objetivos, los contenidos proporcionados, la metodología de trabajo y la cronología de estos.

Actividades grupales realizadas:

1. Talleres de Inteligencia Emocional y Habilidades Sociales para las siguientes franjas de edad: pequeños/as, niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.
2. Taller de Promoción de Autonomía Personal.
3. Taller de empleo.
4. Grupo de Ayuda Mutua mixto y Grupo de Ayuda Mutua para mujeres.

Para conocer más acerca de las actividades y servicios que se ofrecen en la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger- TEA, se puede acceder a más información a través del siguiente enlace:

<https://aspergergranada.com/Pagina.aspx?c=23937342723363F302F2F3220303F3F3234333>



HORARIO CURSO 24/25

	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES			JUEVES		VIERNES			
9-13H	REUNION EQUIPO (Atención a familias y personas usuarias al finalizar la reunión)		Diagnóstico Atención a familias y personas usuarias		Diagnóstico Atención a familias y personas usuarias			Diagnóstico Atención a familias y personas usuarias		Atención a familias y personas usuarias			
16.30-17.30	PEQUES 1		JÓVENES 1	JÓVENES 2	NIÑOS 1	TALLER (APRENDE A VIVIR) 1				ADOLESCENTES 1		AUTONOMIA PERSONAL 1	Ocio QUINCENAL
17.30-18.30	PEQUES 2	PEQUES 3	JÓVENES 3	JÓVENES 4	NIÑOS 2	TALLER (APRENDE A VIVIR) 2		TALLER DE ADULTOS		ADOLESCENTES 2	ADOLESCENTES 3	QUINCENAL	
18.30-19.30	GRUPO DE AYUDA MUTUA (GAM)	PEQUES 4	JÓVENES 5	JÓVENES 6	NIÑOS 3	Empleo 1	Ocio (quincenal)			ADOLESCENTES 4	ADOLESCENTES 5	AUTONOMIA PERSONAL 2	
19.30-20.30			JÓVENES 7	JÓVENES 8	EMPLEO 2		Teatro (quincenal)			ADOLESCENTES 6		QUINCENAL	



5. PISO VIDA INDEPENDIENTE

La Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA realiza, desde el año 2015, un programa de inclusión y de vida independiente destinado a jóvenes con Síndrome de Asperger (TEA). **Siendo pioneros en este tipo de acciones, la finalidad es ofrecer a las personas usuarias mayores de 18 años con Síndrome de Asperger (TEA) la oportunidad de salir de su ambiente familiar y experimentar una vida de manera independiente**, valorándose a sí mismos y tomando conciencia de su propia capacidad para ser autónomos.

Este proyecto contempla una serie de intervenciones y acciones con el objetivo de iniciar y conseguir una vida autónoma e independiente, así como facilitar las relaciones de convivencia y fomentar el compañerismo, la solidaridad, compartir, la diversidad y participación entre ellos, a través del fomento de las habilidades sociales necesarias para la vida tanto a nivel familiar como emocional.

En resumen, el **Proyecto de Vida Independiente** da la oportunidad a personas usuarias de adquirir las herramientas y capacidades necesarias que les permita alcanzar la mayor autonomía posible para que puedan desenvolverse en la vida de manera normalizada, desarrollando al máximo sus capacidades.



6. PROGRAMA DE EMPLEO

El Programa de Empleo con apoyo es un modelo de integración laboral basado en un sistema de apoyo personalizado para acompañar a las personas con Síndrome de Asperger-TEA en la búsqueda y mantenimiento de un empleo en el mercado laboral. Su objetivo principal es favorecer la inserción laboral de este colectivo en empresas ordinarias, acompañando a los participantes del programa durante todo el proceso, para que consigan llevar a cabo las funciones del puesto de trabajo e integrarse socialmente en la empresa.

La inserción no solo se consigue a través del empleo, sino también por medio de una serie de elementos de atención, formación, seguimiento y orientación que se concretan en un proceso personalizado cuyo último escalón es la inserción laboral. De esta forma, en el programa de empleo también se lleva a cabo un proceso individualizado de ayuda y acompañamiento en el desarrollo de competencias personales, sociales y laborales que sitúan a las personas con Síndrome de Asperger-TEA en una posición favorable ante el empleo, posibilitando el acceso y mantenimiento del puesto de trabajo. Entre los servicios ofrecidos se destacan la orientación laboral, la formación y la intermediación laboral.

Durante el curso 2024/2025 se han firmado los siguientes convenios, fomentando así la capacitación de nuestras personas usuarias y la integración de estos en el mundo laboral, dándoles así autonomía y oportunidad de participar en la sociedad como UN@ MÁS:

- Atlántida Formación. Junio 2025
- Funafor Fundación. Enero 2025
- Acción Laboral, Julio 2025
- CEP Abenamar Julio 2025
- Unidad de Estancia Diurna Mediterráneo, Julio 2025

Durante el curso **2024/2025** han colaborado con la Asociación, las siguientes entidades:

- | | |
|--|------------------------------------|
| 1. AYUNTAMIENTO DE GRANADA | 9. INSERTA EMPLEO (FUNDACIÓN ONCE) |
| 2. AYUNTAMIENTO DE LOJA | 10. FUNDACIÓN MAPFRE |
| 3. CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD | 11. CRUZ ROJA |
| 4. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA | 12. ACCION LABORAL |
| 5. FAISEM | 13. SCANEA2 |
| 6. UNEI | 14. UNIVERSIDAD DE GRANADA |
| 7. FEGRADI | 15. MARITOÑI |
| 8. FUNDACIÓN KONECTA | 16. STARTIDEA |
| | 17. AUTOCARES ROBLES |
| | 18. ELCA |
| | 19. MEDAC GRANADA |

7. ASESORAMIENTO

a) FAMILIARES

Tener un hijo o hija con Síndrome de Asperger implica afrontar retos diferentes, significa que mucho de lo que las familias sabían sobre la crianza de los hijos va a resultar en muchos casos insuficiente. Los retos a los que la familia y los cuidadores deben enfrentarse son múltiples, y obliga a la familia a formarse en múltiples disciplinas, y generalmente a marchas forzadas. Es por esta razón por la que desde la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA se ofrece un servicio de



asesoramiento y formación a padres, madres y familiares en el que se orienta a las familias a través de la mediación familiar sobre cómo se pueden resolver las situaciones que surgen con un hijo/a con Síndrome de Asperger (TEA).

Se han realizado un total de **10 Escuelas de Familias totalmente** gratuitas, con una duración media de 2h por sesión y con carácter mensual. Dichos talleres estaban dirigidos a familiares de personas con Síndrome de Asperger y a las propias personas usuarias con Síndrome de Asperger (TEA), miembros de la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA. Las Escuelas de Familias han sido impartidas por el Equipo Técnico de la Asociación de forma telemática y presencial para facilitar de esta forma la asistencia y al mismo tiempo mantener las medidas de seguridad necesarias debido a la pandemia.

Las temáticas tratadas en las Escuelas de Familias son:

- ¿Qué es el Síndrome de Asperger? Recursos y Asociación.
- El valor de cuidarse I. Cuidado de cuidadores.
- El valor de cuidarse II
- Alteraciones sensoriales orales ¿Cómo puedo ayudarte?
- Enmascaramiento Situaciones sociales.
- Una mirada diferente: Sexualidad y diversidad a lo largo del desarrollo de la vida.
- Discapacidad y dependencia
- Educación, formación y empleo ¿Qué opciones existen?
- Verano... y ¿Ahora qué? Un verano más previsible, activo y armonioso es posible.
- ¿Protección o sobreprotección? ¿Cómo detectarlo?



b) CENTROS EDUCATIVOS

Gracias al **Programa Psicopedagógico**, 6 personas usuarias de la asociación han dispuesto de una persona de apoyo en el centro educativo, que asistía según horarios acordados entre la Asociación, el voluntario/a y el centro educativo, con el fin de supervisar a la persona usuaria y ofrecer pautas y herramientas para las situaciones que se iban produciendo a lo largo de la jornada. El objetivo, por tanto, de este proyecto es favorecer la atención educativa del alumno/a con Síndrome de Asperger, de acuerdo con los principios de inclusión y normalización. Siempre con carácter complementario a la acción educativa desarrollada por los profesionales del Centro. La figura del voluntario/a siempre será un apoyo para el alumno/a en cuestión, no implementará otras actividades salvo las encomendadas por el profesorado ni modificará la programación ya establecida.

Por otra parte, a lo largo del **curso 2024/2025 han aumentado considerablemente el número de intervenciones realizadas en los siguientes centros educativos:**

- Colegio Ave María de la Quinta
- CEIP San Isidoro
- Colegio María Nebrera
- CEIP Rogelio Arasil
- I.E.S. Federico García Lorca
- Colegio Santo Tomás De Villanueva
- CEIP Elena Martin Vivaldi
- CEPA Albaycin
- CEIP La Inmaculada
- IES Severo Ochoa
- CEIP La Cruz
- CEIP Elena Martin Vivaldi
- CEIP Sierra Nevada
- I.E.S. Pedro Soto de Rojas
- C.E.I.P. Fuentenueva
- CEIP Andrés Segovia
- Gallego Burín
- Colegio Sagrada Familia Pureza de María
- MEDAC
- UGR
- CEIP Parque De Las Infantas
- La Alcazaba
- IES Emilio Muñoz
- CEPR San Roque
- IES La Madraça
- IES Alhambra
- Atlántida CIDEP

c) DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

El objetivo principal de esta actividad es proporcionar una respuesta integral desde un enfoque multidisciplinar sobre el Síndrome de Asperger (TEA) a aquellas personas relacionadas con el ámbito de la salud, la educación, el ocio y el mundo laboral que contactan con la Asociación. El equipo técnico facilita información general sobre el Síndrome de Asperger (TEA) e información específica sobre pautas de intervención para alumnado con necesidades educativas especiales, proceso de diseño e implantación de adaptaciones curriculares, información específica sobre el diagnóstico o cualquier otra información más específica que demanden los profesionales.

El equipo técnico de la Asociación se encarga también de realizar charlas y conferencias, asistir a congresos profesionales y reuniones técnicas con el objetivo de desarrollar puentes de colaboración y actividades conjuntas, con las entidades cuyo ámbito de actuación se encuentre dentro del campo de trabajo de la Asociación. Además, realiza labores de difusión y sensibilización a través de su página web, en las redes sociales y mediante mailing informativos a personas asociadas, entidades colaboradoras y entidades interesadas en las actividades que desarrolla la Asociación.

8. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN SOCIAL

1. Organización de soporte documental del centro: fichas sociales, informes sociales, registros de entradas y salidas, etc.
2. Atención directa a personas diagnosticadas de Síndrome de Asperger (TEA), así como a sus familiares, con objeto de conseguir un bienestar social, mediante la búsqueda y gestión de recursos sociales.
3. Información, orientación, valoración y asesoramiento de los recursos sociales existentes en función de la situación socio - familiar.
4. Derivación de casos, cuando proceda, a los profesionales de los centros y servicios competentes.

5. Información acerca de actividades y servicios que ofrece la asociación, tanto a personas interesadas en formar parte de esta como a profesionales externos, otras asociaciones, voluntariado, etc.
6. Colaboración con instituciones, entidades y profesionales que trabajen con personas usuarias de la asociación con el fin de intercambiar información, impresiones y recursos para dar la mejor atención y servicio a nuestro colectivo.
7. Asesoramiento a grupos de trabajo de diferentes universidades con el objetivo de proporcionarles información para poder realizar sus exposiciones o monográficos sobre el Síndrome de Asperger (TEA) con información real, contrastada con profesionales de la asociación.
8. Asesoramiento en cobros y trámites relacionados.
9. Asesoramiento en temas relacionados con la facturación.
10. Asesoramiento a la hora de gestionar los pagos y problemas bancarios.

9. ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN

Elaboración de proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Asperger-TEA, así como de sus familiares. A lo largo del curso 2024/2025 se han concedido proyectos de las siguientes entidades:

PÚBLICAS:

- Ayuntamiento de Granada.
- Diputación Provincial de Granada.
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.

PRIVADAS:

- Fundación La Caixa.

Gracias a estos proyectos, la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA recibe ciertas dotaciones económicas destinadas a cubrir parte de las nóminas del equipo técnico, compra de materiales, gastos de mantenimiento de la asociación, entre otros. Sin embargo, es preciso destacar que **solo con estas dotaciones no sería posible mantener ni el coste del equipo técnico ni el coste del mantenimiento de la asociación**, es indispensable el ingreso de las personas socias a través del pago que se realiza en función de las actividades a las que asisten.



10. PROGRAMA DE OCIO

Contamos con un programa de ocio dedicado a todos los grupos de edad. Las actividades de ocio y tiempo libre se han realizado la tarde de los miércoles, jueves y viernes, dependiendo de las actividades o salidas a realizar. Asimismo contamos con las salidas trimestrales para todos los grupos de talleres, como viene sucediendo en años anteriores.

Las actividades de ocio llevadas a cabo durante el curso 2024/2025 han sido las siguientes:

1. 06/09/2024 Fiesta inicio de curso para todas las personas de la asociación.
2. 11/09/2024 Haz un cuadro de tu verano para peques y niños
3. 13/09/2024 Picnic y juegos para adolescentes y jóvenes
4. 20/09/2024 Paseo por Granada y merienda para jóvenes y adultos.
5. 04/10/2024 Tarde de juegos en el Tico Medina para peques y niños.
6. 09/10/2024 Merienda y bingo para adolescentes, jóvenes y adultos
7. 18/10/2024 Taller de manga en centro cívico de la zona norte para adolescentes, jóvenes y adultos.
8. 23/10/2024 Manualidades de Halloween para peques y niños.
9. 30/10/2024 Taller de galletas de Halloween para adolescentes y jóvenes.
10. 31/10/2024 Fiesta de Halloween para todas las personas de la asociación.
11. 13/11/2024 Taller de origami para peques y niños
12. 21/11/2024 Pub Continental con jóvenes y adultos

13. 27/11/2024 Cuentacuentos y crea tu propia marioneta para peques y niños
14. 05/12/2024 Salida trimestral taller de adultos, Gymkana por el centro de Granada.
15. 11/12/2024 Tarde de cine en la Asociación para peques y niños
16. 13/12/2024 Ruta por las luces de navidad y por el espectáculo de luces y música del Ayuntamiento para adolescentes y jóvenes.
17. 17/12/2024 Salida trimestral taller de jóvenes, visita a la Alhambra
18. 18/12/2024 Salida trimestral taller de niños, taller de cerámica
19. 19/12/2024 Salida trimestral taller de adolescentes, taller de cocina.
20. 29/12/2024 Salida trimestral taller de peques, museo Caja Granada.
21. 26/12/2024 Obra de teatro para grupo de teatro.
22. 26/12/2024 Visita a Juveandalus para adolescentes y jóvenes.
23. 16/02/2025 Convivencia familiar en parque Tico Medina para todas las personas de la Asociación.
24. 13/03/2025 Actividad de arte para adolescentes y jóvenes.
25. 14/03/2025 Crea tu cometa para peques y niños.
26. 03/04/2025 Visita sensorial al museo de bellas artes para adultos.
27. 05/04/2025 Cine en familia, Minecraft la película.
28. 11/04/2025 Salida trimestral taller adolescentes y autonomía, Scape room
29. 15/04/2025 Salida trimestral taller de jóvenes, taller de cocina.
30. 16/04/2025 Salida trimestral taller de niños, visita al parque de las ciencias.
31. 26/04/2025 Ficzone para niños, adolescentes, jóvenes y adultos.
32. 15/05/2025 Taller de lego para peques y niños
33. 16/05/2025 De graduación a la bolera para adolescentes y jóvenes.
34. 21/05/2025 Taller de lego para adolescentes y jóvenes
35. 22/05/2025 Storytelling para peques y niños.
36. 29/05/2025 Arcilla polimérica.
37. 30/05/2025 picnic y juegos en el parque para peques y niños.
38. 05/06/2025 Pasapalabra Otaku para adolescentes y jóvenes.
39. 05/06/2025 Salida trimestral taller de adultos, pub Continental.
40. 06/06/2025 Crea tu puzzle para peques y niños.

41. 13/06/2025 Ruta por el carril bici para peques y niños y salida trimestral taller aprende a vivir (Autonomía para peques)
42. 16/06/2025 Corpus para adolescentes.
43. 17/06/2025 Salida trimestral taller de jóvenes, Corpus.
44. 25/06/2025 Salida trimestral taller de adolescentes, Crea tu videojuego
45. 26/06/2025 Salida trimestral taller de peques y niños, Granja Maravilla

Tras el éxito del **Ocio de Verano** llevado a cabo el año pasado, este año volvemos a apostar por ser un recurso para las familias y personas usuarias de la asociación durante el período estival, se llevará a cabo durante las tres primeras semanas del mes de julio, por las mañanas, en nuestra entidad. Este ocio tiene la finalidad de conciliar la vida laboral con la familiar, a la vez que seguimos entrenando las habilidades sociales tratadas en los talleres realizados a lo largo del curso de forma dinámica y divertida.

11. SERVICIO PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y LA ATENCIÓN A LA DISCRIMINACIÓN Y LOS DELITOS DE ODIO PARA LAS PERSONAS CON S.A. – TEA.

La Federación Andaluza de Síndrome de Asperger (FASA), pone en marcha por segundo año consecutivo este proyecto con el objetivo de ofrecer un nuevo servicio para personas con TEA, nivel de apoyo 1, y las personas de su entorno, atendiendo la prevención del suicidio, la discriminación y los delitos de odio.

Los objetivos marcados en este proyecto son, por un lado; sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención del suicidio, la discriminación y los delitos de odio en las personas del colectivo, y por otro, intervenir en los casos de ideación suicida y actos discriminatorios y de odio, trabajando desde la intervención directa con la persona afectada, con el entorno familiar y, en aquellos casos que haya posibilidad,

en los centros educativos, de trabajo o de instituciones donde haya podido surgir la problemática. Del mismo modo, se contempla la posibilidad de derivación y acompañamiento en aquellos casos donde se detecte la necesidad.

Se mantiene la relación de colaboración con el Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía (SAVA) que se realizó el pasado curso con el inicio de este proyecto. Con este convenio se pretende la colaboración, asesoramiento y derivación de aquellos casos en los que se detecte la necesidad en relación la parte del proyecto de discriminación y delitos de odio.

Además, se han llevado a cabo iniciativas en la sede de la asociación así como publicaciones en redes sociales relacionadas con las temáticas del proyecto, con el objetivo de sensibilizar a la población. Así como en los talleres grupales de habilidades sociales e inteligencia emocional se destinan algunas sesiones a la sensibilización sobre la salud mental y acoso en el ámbito escolar y laboral. En esta línea, se pretende ampliar la visibilización con charlas en los centros educativos y la posible colaboración con otras entidades de Granada.

Para el correcto desarrollo del proyecto, se mantienen reuniones periódicas, tanto de seguimiento como para la puesta en común de iniciativas, con las demás asociaciones a nivel andaluz bajo la supervisión y coordinación con FASA.

A continuación se detalla el número de personas beneficiarias de este proyecto en los dos cursos académicos (aún teniendo en cuenta que hasta diciembre se continúa trabajando en el actual):

- **Prevención del suicidio:** Se trabaja desde la terapia psicológica individual. La línea de trabajo incluye la propia intervención en situaciones en las que se ha llevado a cabo intentos, autolesiones o ideación, la prevención al evaluar o detectar indicios o señales que puedan derivar en estas casuísticas y el contacto directo (en aquellos casos que se detecta la necesidad) con los familiares de la

persona usuaria. Del mismo modo, se evalúa de forma integral para la posible derivación a otros recursos tanto internos (necesidades sociales y/o educativas) como externos.

Nº de intervenciones realizadas durante el primer curso del proyecto (de enero a diciembre de 2024)	Nº de intervenciones realizadas durante el primer curso del proyecto (de enero a junio de 2025)
16	13

- Atención a la discriminación y delitos de odio: Se trabaja desde la atención social como psicológica. La línea de trabajo incluye la intervención sobre las consecuencias psicológicas de la situación problemática, la intervención en el contexto natural donde sucede y el asesoramiento sobre las posibles alternativas que, en conocimiento de la asociación, la persona usuaria y/o familia puede llevar a cabo.

Nº de intervenciones realizadas durante el primer curso del proyecto (de enero a diciembre de 2024)	Nº de intervenciones realizadas durante el primer curso del proyecto (de enero a junio de 2025)
29	14

12. PROGRAMA ACOMPAÑÁNDOSE-A LA INCLUSIÓN

La Federación Andaluza de Síndrome de Asperger (FASA) durante el curso 23-24, pone en marcha a partir de las asociaciones que formamos parte de esta, un programa de innovación social y pilotaje, cuya filosofía gira entorno al fomento de la autonomía y vida independiente de las familias y las personas del espectro autista.

Tras este pilotaje y según la percepción de los profesionales responsables de este proyecto, el 70% de las personas usuarias han aumentado su autonomía personal gracias al programa, por lo que se puede considerar que se consigue el objetivo general: Promover la autonomía personal de las personas en el espectro autista mediante la intervención en la vida comunitaria y el fomento de la participación social. Por tanto, se consigue renovar el programa y siguen ofreciéndose estos servicios durante el curso actual (24-25).

En la consecución de este objetivo general se desarrollan tres actividades; por un lado, la intervención en el contexto natural; por otro, el acompañamiento personal en diferentes acciones con la persona usuaria; y, por último, se crea una bolsa de mentores.

Para su correcto desarrollo, se mantienen reuniones periódicas, tanto de seguimiento como para la puesta en común de iniciativas, con las demás asociaciones a nivel andaluz bajo la supervisión y coordinación con FASA.

A continuación, se detallan las actividades llevadas a cabo por nuestra entidad:

- **Acompañamiento especializado:** El profesional de referencia apoya a la persona usuaria en aquellas gestiones de la vida diaria en las que presente alguna dificultad. Las personas acceden al servicio por su propia iniciativa, poniéndose en contacto con alguno de los profesionales de la asociación.

Nº de Acompañamientos realizados en el primer año del programa (de enero a diciembre de 2024)	Nº de Acompañamientos realizados actualmente (de enero a junio de 2025, continua hasta diciembre)
21, varios de ellos en más de una sesión	15, algunos de ellos en más de una sesión

- **Intervención en el contexto natural:** se contempla como un complemento de la terapia individual, pudiéndose intervenir principalmente en los dos contextos más habituales de las personas usuarias: su centro educativo y su hogar, facilitando también el trabajo con las familias. Ninguna de estas intervenciones tiene un coste añadido, para la terapia en el hogar se mantiene el mismo precio establecido para las terapias en la asociación, y las visitas a los centros

educativos es un servicio gratuito para las familias asociadas. El profesional de referencia se desplaza al hogar del usuario en el que sea necesario realizar una observación o conformar unas pautas. En cuanto a la intervención en los centros educativos, también asiste el profesional de referencia del usuario/a que recibe el servicio.

Nº de Intervenciones en contextos naturales realizadas el primer año del programa (de enero a diciembre de 2024)	Nº de Intervenciones en contextos naturales realizadas actualmente (de enero a junio de 2025, continua hasta diciembre)
18	8

- **Mentoría:** el objetivo es que, entre las propias personas usuarias se cree una bolsa de mentores, que se postulen de forma voluntaria. Estos mentores se convertirán en una figura de referencia para el resto de participantes o usuarios que necesiten ayuda en diferentes gestiones o acciones determinadas y quieran hacer uso de este servicio.

Nº de Mentorías realizadas el primer año del programa y nº de usuarios beneficiados (de enero a diciembre de 2024)	Nº de Mentorías realizadas actualmente y número de usuarios beneficiados (de enero a junio de 2025, continua hasta diciembre)
4, con 19 usuarios beneficiados	5, con 21 usuarios beneficiados

13. EVALUACIÓN Y RESULTADOS

Con el objetivo de evitar desplazamientos y aglomeraciones, a final de curso se envió un cuestionario vía telemática a través de los Formularios que ofrece *Google* a las familias y a las personas usuarias para conocer su grado de satisfacción con los servicios ofertados por la asociación, así como la facilidad de comunicación con el

equipo técnico, el grado percibido de mejora de la calidad de vida, etc. De esta forma, de las familias y personas usuarias que respondieron el cuestionario, podemos decir que:

- El 80,5% de las familias y personas usuarias se sienten identificadas y representadas con los valores, comunicaciones y mensajes que envía y promueve la asociación.
- El 97,6% de las familias y personas usuarias están satisfechas con el horario de atención.
- El 97,5% de las familias y personas usuarias consideran que ha sido fácil comunicarse con los miembros del Equipo Técnico.
- El 97,6% de las familias y personas usuarias piensan que han recibido de forma satisfactoria la información relevante de la asociación, como actividades, novedades o cambios.
- El 92,7% de las familias y personas usuarias están satisfechas con el área administrativa.
- El 89,3% de las familias y personas usuarias están muy satisfechas con el área de psicología.
- El 92,9% de las familias y personas usuarias están muy satisfechos con el profesional del área de psicología del que ha recibido el servicio.
- El 100% de las familias y personas usuarias están muy satisfechas con el área de logopedia.
- El 90% de las familias y personas usuarias están muy satisfechas con el profesional del área de logopedia que ha recibido el servicio.
- El 78,8% de las familias y personas usuarias están muy satisfechas con el Taller de Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional.
- El 84,4 % de las familias y personas usuarias están muy satisfechos con el profesional encargado de impartir el Taller de Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional.
- El 50% de las familias y personas usuarias están muy satisfechas con el Taller grupal de Autonomía Personal
- El 60% de las familias y personas usuarias están muy satisfechas con el profesional del que han recibido el servicio de Autonomía Personal.

- El 100% de las personas usuarias están muy satisfechas tanto con el Grupo de Ayuda Mutua a Mujeres como con el profesional del servicio.
- El 75% de las familias y personas usuarias están muy satisfechas tanto con el Programa de Empleo como con el profesional del servicio.
- El 96,7% de las familias y personas usuarias están muy satisfechos con las Orientaciones Individuales de empleo y el 100% con el profesional encargado del servicio.
- El 100% de las familias y personas usuarias están muy satisfechas con el Programa Psicopedagógico y con el profesional que lleva a cabo el servicio.
- El 70% de las familias y personas usuarias están muy satisfechas con la información y asesoramiento recibido por parte de Trabajo Social y el 50% con el profesional que lleva a cabo el servicio.
- El 73,3% de las familias están muy satisfechas con las Escuelas de Familias, así como con el horario, la frecuencia y las temáticas trabajadas.
- El 57,1% de las familias están muy satisfechas con el Grupo de Ayuda a Familias y el 33,3% con el horario, frecuencia y días realizados.
- El 48,1% de las familias y personas usuarias están muy satisfechas con las actividades de ocio realizadas y el 70,4% con el profesional encargado.

14. OBJETIVOS PRÓXIMO CURSO 2025/2026

- 1) Fomentar el papel y la participación de las familias en todos los ámbitos referentes a la entidad.
- 2) Promoción de los diagnósticos de S.A. en femenino
- 3) Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres dentro de la Asociación, debido al carácter mayoritario masculino por la prevalencia de S.A. en hombres.
- 4) Continuar con las labores de difusión del síndrome que ayuden al diagnóstico de los casos, especialmente entre la población adulta.

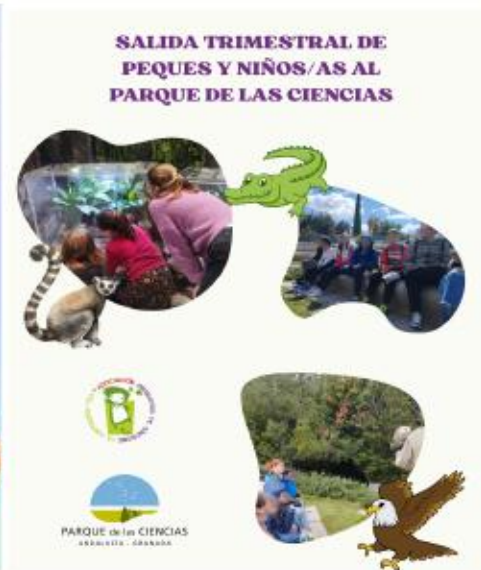
- 5) Mantener la atención al colectivo de adultos, aumentando y proporcionando nuevos recursos, especialmente con relación al empleo.
- 6) Ofrecer mayor atención y coordinación educativa.
- 7) Continuar con el Proyecto Vida Independiente, para así dar cabida al número de personas usuarias interesadas en este proyecto.
- 8) Continuar con las Escuelas de Familias puesto que la demanda es alta y realizar Talleres Monográficos que puedan interesar a personas usuarias y familiares de todas las edades.
- 9) Continuar con la participación en estudios beneficiosos para nuestro colectivo.
- 10) Llevar a cabo el Proyecto de Patios Inclusivos, para fomentar la inclusión de alumnos/as con SA (TEA) en los centros educativos.
- 11) Realizar una formación a un grupo de voluntariado para implantar labores de acompañamiento en los centros educativos, así como otras labores que el equipo técnico no puede realizar.
- 12) Luchar por el reconocimiento del 33% de Discapacidad en nuestro colectivo. Fomentando el buen trato con profesionales de organismos públicos para tal fin.
- 13) Luchar por una nueva clasificación del Grado de Discapacidad donde se incluya la Discapacidad Social.
- 14) Mantener el programa de Ocio y Tiempo libre en el exterior.
- 15) Mejorar la página Web con el objetivo de proporcionar toda la información posible a la sociedad sobre el Síndrome de Asperger.

15. GALERÍA FOTOGRÁFICA

- a) Salidas trimestrales de los talleres de habilidades sociales e inteligencia emocional y autonomía.







b) Talleres de habilidades sociales e inteligencia emocional

